

## ADENDA N° 5

### PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO APARTADÓ EPM ZOMAC 2017

**FIDUPREVISORA S.A.**, como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO APARTADÓ EPM ZOMAC 2017**, cuyo objeto es “*Contratar la Interventoría técnica, administrativa, de seguridad y salud en el trabajo, ambiental, social, contable y financiera para la optimización del sistema de acueducto del Municipio de Apartadó*”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 008 de 2018**, se procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el ítem **2.4 ETAPAS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS**, el cual quedará de la siguiente manera:

“(…)

#### **2.4 ETAPAS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	<b>Fecha:</b> 04/02/2019
	<b>Hora:</b> Hasta las 05:00 p.m.
	<b>Lugar:</b> Fiduciaria Previsora S.A.
	<b>Dirección:</b> Calle 72 # 10 – 33 Piso 1 Bogotá D.C.
Presentación de observaciones e inquietudes al informe de evaluación.	<b>Fecha:</b> 05/02/2019
	<b>Hora:</b> Hasta las 05:00 p.m.
	<b>Lugar:</b> Fiduciaria Previsora S.A.
	<b>Dirección:</b> Calle 72 # 10 – 33 Piso 1 Bogotá D.C.
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta.	<b>Fecha:</b> 06/02/2019
	<b>Lugar:</b> Fiduciaria Previsora S.A.
	<b><a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a></b>

(…)”

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2019.

**PUBLÍQUESE,**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS**